



San José, 5 de diciembre de 1996.-

RESOLUCIÓN No 1.205/996.-La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 17 votos en 17, aprobó en general y en particular el Proyecto de Decreto remitido por la Intendencia Municipal mediante Oficio N° 1149/996 adjunto al Expediente N° 5089/993, tendiente a denominar a la peatonal de calle Asamblea “Paseo de los Constituyentes”, sancionando el **Decreto N° 2.746**, el que quedará redactado de la siguiente forma:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Artículo 1º) Designar con el nombre de “Paseo de los Constituyentes” a la actual peatonal Asamblea de la ciudad de San José.

Artículo 2º) Comuníquese, etcétera.-

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

Boris PORLEY

Presidente

Julio C. REBOLLO

Secretario General

M.P.M. 2/8/06